



## PRIMERA PARTE.

Cancion nueva mui graciosa, original y sumamente divertida por la que se verá del modo que queria vivir un grandísimo holgazan y consejos que para ello daba á su muger.

Oiganme todos  
 los holgazanes,  
 los que mis planes  
 quieran tomar,  
 que de este modo  
 podrán sin susto,  
 vivir á gusto  
 sin trabajar.

*Porque es mui bueno,  
 porque es mui bueno,  
 porque es mui bueno,  
 comer y holgar.*

Como no espero  
 ningun hallazgo,  
 ni mayorazgo



para heredar;  
con dama hermosa  
quiero casarme,  
y acostumbrarme  
siempre á callar.

*Porque es mui bueno &c.*

Sé que habrá muchos  
que en mi cabeza  
tanta grandeza  
han de admirar;  
mas aunque digan  
que soi mui ganso,  
como buen manso  
me he de aguantar.

*Porque es mui bueno &c.*

Quiero elegir  
muger bonita,  
bien jovencita  
que sepa amar;  
y tambien quiero  
que sobre todo

entienda el modo  
de desplumar.

*Porque es mui bueno &c.*

Yo me haré el sordo  
el mudo y ciego,  
y qualquier juego  
sabré aguantar.  
Nunca en mi casa  
habrá etiquetas,  
como pesetas  
sepa buscar.

*Porque es mui bueno &c.*

Quiero me entregue  
lo que ella gane  
y que en la calle  
siempre se halle;  
pues de esta suerte  
de centinela,  
con gran cautela  
sabré yo estar.

*Porque es mui bueno &c.*

*Esta es la vida,  
esta es la vida,  
esta es la vida,  
del holgazan.*





## SEGUNDA PARTE.

Respuesta que dá á su marido la  
mujer del holgazan, en donde se de-  
claran los riesgos á que se espo-  
nen los casados que dan muchas  
alas á sus mugeres.

Mira marido  
te daré gusto;  
porque es mui justo  
obedecerte;

pero te advierto,  
que si me enfadas,  
aunque con faldas  
he de perderte.



*Que en un presidio,  
que en un presidio,  
que en un presidio,  
has de parar.*

No ha de valerte  
ser mi marido,  
que al vicio mio  
tu das lugar.  
Yo estoi bien quista  
con los vecinos,  
y estos unidos  
me sostendran.

*Que en un presidio &c.*

El mantenerme  
tu prometiste  
no lo cumpliste  
por holgazan.  
Con justa causa  
debo quejarme  
y así el alcalde  
te hará remar.

*Que en un presidio &c.*

Si fueras bueno  
picaro tuno  
mas que á ninguno

te habia de amar;  
pero me ostigas  
de tal manera,  
que santo y cera  
quieres llevar.

*Que en un presidio &c.*

Bastante hago  
que espongo el tiempo  
á cruel tormento  
y largo penar,  
sirviendo á cuantos  
tú me acarreas,  
con tus ideas  
vil holgazan.

*Que en un presidio &c.*

Esposa mia  
ten compasion,  
tu corazon  
has de ablandar.  
Cesen enojos,  
dame tus brazos,  
quede amo fino  
y con lealtad.

*Que en un presidio &c.*